



BUAP

**VII REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA
INSTITUTO DE FÍSICA "ING. LUIS RIVERA TERRAZAS"
PARTE I**

Siendo las 13:00 horas del día viernes veintiuno de agosto del año dos mil veintiséis, se realizó la **VII Reunión Extraordinaria del Consejo de Unidad Académica (CUA)** del IFUAP. La reunión se llevó a cabo de manera presencial en el auditorio (1EMA1-111A) y en la plataforma Microsoft Teams, respectivamente.

Los miembros del Consejo de Unidad Académica que participaron son:

Dr. Alfredo Díaz de Anda (Propietario -en línea-), -representante del sector académico (Física)-, Dra. Carolina Janani Diliegros Godines (Suplente), -representante del sector académico (Ciencia de Materiales)-, M.C. Ricardo Arturo Torreblanca (Propietario), Lic. Elías Zacamitzin Ángeles (Suplente), M.C. Citlalli Gabriela Vidales (Propietaria), M.C. José Guadalupe Santiago García (Suplente), -representantes del sector estudiantil (Física)-, M.C. Jesús Rodríguez Mera (Propietario), representante del sector estudiantil (Ciencia de Materiales)-, Mtro. José Enrique Hernández Tenorio (Propietario), Mtro. José Miguel Camacho Téllez (Suplente), -representantes del sector No Académico-, Dr. Alberto Escalante Hernández (Secretario Académico) y Dr. Felipe Pérez Rodríguez (Director).

ORDEN DEL DÍA

1. Revisión y en su caso aprobación de las propuestas de estancias Posdoctorales en el marco de la Convocatoria 2026 "ESTANCIAS POSDOCTORALES POR MÉXICO", emitida por SECIHTI.
2. Revisión y en su caso aprobación del análisis de las evaluaciones presentadas por la Comisión de Evaluación Curricular del IFUAP, a las solicitudes de Renovación 2026 de Estancias Posdoctorales por México (próxima a salir).
3. Revisión y en su caso aprobación del 1er. Informe de Actividades de la gestión 2025 - 2029, de la Dirección del IFUAP.
4. Asuntos Generales.

Una vez realizado el pase de lista, el Dr. Alberto Escalante Hernández, Secretario de este Consejo, declaró quorum legal para iniciar la reunión.

Con una votación de tres votos a favor, dos en contra y dos abstenciones, se integrará al presente orden del día, en asuntos generales, las siguientes peticiones del sector estudiantil del CUA, recibida el día 11 de agosto, 2026:

1. Elaboración de una convocatoria con los requisitos y documentos requeridos para la solicitud de las "becas especiales", aprobadas en el acuerdo CUA-27-03-2026-2 con el fin de publicarse en la página del Instituto de Física.
 - 1.1 Incorporar un procedimiento abreviado para la obtención de las "becas especiales".
 - 1.2 Protocolo para garantizar el acceso a la información sobre becas a las nuevas generaciones al inicio de sus estudios de posgrado.



BUAP

2. Seguimiento a las mesas de trabajo (acuerdo CUA-24-02-2026-2), en relación a los avances del pliego petitorio.

3. Especificación de las competencias de los comités académicos en lo que respecta a la aprobación de apoyos económicos de movilidad.

ACUERDOS:

CUA-21-08-2026-1-PI: Con una votación de 8 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, se aprueba ratificar el acuerdo de Academia para que las solicitudes de los siguientes aspirantes, realicen estancias de posdoctorado en nuestro Instituto en el marco de la Convocatoria 2026 "ESTANCIAS POSDOCTORALES POR MÉXICO", emitida por la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI):

Postulante	Asesor del Proyecto	Tipo de estancia	Fecha de inicio	Fecha de termino
Dr. Uriel Noriega Cornelio	Dr. Roberto Cartas Fuentesvilla	Inicial	01/02/2027	31/01/2030
Dr. Edgar Puente López	Dra. Mou Pal	Inicial	01/02/2027	31/01/2030
Dr. Pedro Fernando Ocaña García	Dr. Alberto Escalante Hernández	Inicial	01/02/2027	31/01/2030

Se puntualiza (derivado del acuerdo ACA-20-08-2026 -3) que, a partir de la publicación de esta acta, todos los investigadores candidatos a realizar una estancia posdoctoral en el IFUAP deberán cubrir los requisitos correspondientes a las convocatorias emitidas por la SECIHTI y, además, cumplir con lo siguiente:

- todos los candidatos egresados del IFUAP, deberán contar con un año de experiencia posdoctoral en una institución externa al IFUAP.
- Los candidatos deberán anexar a su documentación una carta de opinión del investigador anfitrión y una carta de recomendación de un investigador externo al IFUAP.

CUA-21-08-2026-2-PI: Con una votación de 7 a favor y uno en contra, se aprueba el acuerdo de la Academia que, respalda el análisis de las evaluaciones presentadas por la Comisión de Evaluación Curricular para las recontrataciones de las Estancias Posdoctorales 2026.

Propuestas de la CEC

- La CEC decidió por unanimidad proponer a la Academia del IFUAP la **aprobación** de las solicitudes del Dr. Jorge Alberto Aguilar Pineda y la Dra. Anahí Rivera Zepeda.
- La CEC decidió por unanimidad proponer a la Academia del IFUAP la **NO aprobación** de las siguientes solicitudes: Dr. Manuel de la Cruz López, Dra. Adriana González Juárez, Dr. Ismael Santos Ramos y Dr. Christian Ventura Velázquez.



BUAP

Se puntualiza (derivado del acuerdo ACA-20-08-2026 -3) que, todos los investigadores que soliciten la renovación de su estancia posdoctoral en el IFUAP, deberán presentar un informe vinculante a su renovación para su evaluación. Además, todos aquellos que cuenten con una estancia posdoctoral vigente deberán presentar un informe anual de actividades para su evaluación por parte de la Comisión de Evaluación Curricular, entregando todos los documentos justificantes.

Sin otro asunto que tratar, se da por concluida la reunión a las 15:06 horas, se emite y firma el acta correspondiente.


DR. ALBERTO ESCALANTE HERNÁNDEZ
SECRETARIO ACADÉMICO




DR. FELIPE PÉREZ RODRÍGUEZ
DIRECTOR

21/AGOSTO/2026 – VII REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CUA
Pase de lista de los integrantes del CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA:

Sector	Nombre	Firma
REPRESENTANTES DEL SECTOR ACADÉMICO – FÍSICA -	Dr. Roberto Cartas Fuentevilla – Propietario-	
	Dr. Alfonso Rosado Sánchez - Suplente -	
	Dr. Alfredo Díaz de Anda –Propietario-	Linca
REPRESENTANTES DEL SECTOR ACADÉMICO – CIENCIA DE MATERIALES -	Dr. Justo Miguel Gracia y Jiménez –Propietario-	
	Dr. Sergio Alberto Sabinas Hernández –Suplente-	
	Dr. Antonio Méndez Blas –Propietario	
	Dra. Carolina Janani Diliegros Godines –Suplente-	
REPRESENTANTES DEL SECTOR ESTUDIANTIL – FÍSICA -	M.C. Ricardo Arturo Torreblanca –Propietario-	
	Lic. Elías Zacamitzin Ángeles -Suplente -	
	M.C. Citlalli Gabriela Vidales –Propietaria-	
	M.C. José Guadalupe Santiago García -Suplente -	
REPRESENTANTES DEL SECTOR ESTUDIANTIL – CIENCIA DE MATERIALES -	Lic. Alexis Daniel Espinosa Villatoro –Propietario-	
	Lic. Marco Antonio Méndez Tepal -Suplente	
	M.C. Jesús Rodríguez Mera –Propietario-	
	Lic. Virginia Aurora Gil Garrido -Suplente	
REPRESENTANTES DEL SECTOR NO ACADÉMICOS	Mtro. José Enrique Hernández Tenorio –Propietario-	
	Mtro. José Miguel Camacho Téllez -Suplente	
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO	Dr. Luis Octavio Meza Espinoza	
SECRETARIO ACADÉMICO	Dr. Alberto Escalante Hernández	
DIRECTOR	Dr. Felipe Pérez Rodríguez	